

EDICTO

Nº Edicto: 16186

Carátula: ANDRADE, LILIANA MARTHA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01200-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6307

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dra. María Justina Boeri, cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Liliana Martha Andrade, DNI N° 10.381.482, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ANDRADE, LILIANA MARTHA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01200-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coordinadora - OTICCA. Viedma, 25 de julio de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001381